REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Solicitud de Derechos de ARCO							
DESCRIPCIÓN:							
Se refiere a aquel derecho que tiene un titular de datos personales, para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos, ante el sujeto obligado que este en posesión de los mismos.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta a solicitud atendiendo su pedimento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	Dirección web:	SARCOEM https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el Titular de los datos personales requiera la rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos personales.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA:	No aplica						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Registro ante el sistema SARCOEM	NO	0	Artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 6 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
2.- En su caso escrito de solicitud de información	SI	1	
3.- o de manera verbal	NO	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Registro ante el sistema SARCOEM	NO	0	Artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 6, 12, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
2.- En su caso escrito de solicitud de información	SI	1	
3.- o de manera verbal	NO	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Registro ante el sistema SARCOEM	NO	0	Artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 6 y 12, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
2.- En su caso escrito de solicitud de información	SI	1	
3.- o de manera verbal	NO	0	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles								
COSTO:	En caso de que la información requiera un tratamiento, o se solicite certificada, en medios magnéticos de cierta capacidad.	Fundamento Jurídico: Artículos 147, 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En las oficinas de recaudación del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que cumpla con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México	Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Isidro Fabela,		NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	Barrio de Natívitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333 58883334	111	No Aplica	coord-juri-transp@apast.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el horario de atención?
RESPUESTA:	El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es el SARCOEM?
RESPUESTA:	Es el sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, del Estado de México (SARCOEM), es un medio electrónico, a través del cual es posible formular solicitudes de derechos ARCO Y Recursos de Revisión.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo presentar mi solicitud de derechos ARCO de manera física o de manera verbal?
RESPUESTA:	En la Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia del Organismo Público Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Solicitud de Acceso a la Información Pública	

Apast TULTITLÁN 2022-2024
DIRECCIÓN GENERAL

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirección General	Ing. Eloy Espinosa Montoya Dirección General	17/02/2023.